



NUEVAS BASES PARA LA REFORMA UNIVERSITARIA **4**

La Plata, 1972-1974

Apuntes sobre un legado invisibilizado
Ana Barletta

Bases para la Nueva Universidad
Federación Universitaria
de la Revolución Nacional (FURN)

iec
conadu
Instituto de Estudios y Capacitación

NUEVAS BASES PARA LA REFORMA UNIVERSITARIA 4
La Plata, 1972-1974

La Plata, 1972-1974

Apuntes sobre un legado invisibilizado

Ana Barletta

Bases para la Nueva Universidad (fragmento)

Federación Universitaria de la Revolución Nacional (FURN)



Buenos Aires / Septiembre de 2018

Barletta, Ana María

La Plata, 1972-1974 : apuntes sobre un legado invisibilizado / Ana María Barletta ; editado por Miriam Socolovsky. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : IEC - CONADU, 2018.
48 p. ; 28 x 20 cm. - (Nuevas bases para la reforma universitaria / Yamile Socolovsky ; 4)

ISBN 978-987-46464-9-1

1. Universidades Públicas. 2. Historia Política Argentina. I. Socolovsky, Miriam, ed. II. Título.
CDD 320.0982

**Colección Nuevas Bases Para La Reforma Universitaria
Volumen 4: La Plata, 1972-1974**

Apuntes sobre un legado invisibilizado
Ana M. Barletta

Bases para la Nueva Universidad
Federación Universitaria de la Revolución Nacional

Primera edición: Septiembre de 2018

Corrección y edición: Miriam Socolovsky
Diseño y diagramación: Raúl Pane
Ilustraciones: ERRE

500 ejemplares
ISBN: 978-987-46464-9-1

© IEC - CONADU
Licencia Creative Commons, 4.0 Internacional
(Atribución-No Comercial-Compartir Igual)
a menos que se indique lo contrario.
Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723



IEC, Instituto de Estudios y Capacitación
Federación Nacional de Docentes Universitarios

Pasco 255 CPAC 1081 AAE.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel/Fax.: 011-4953-5037 / 011-4952-2056
secretaria_iec@conadu.org.ar
www.iec.conadu.org.ar

Sumario

Presentación	9
Apuntes sobre un legado invisibilizado: Universidad y peronismo en la UNLP, 1972-1974 Ana M. Barletta	11
Bases para la Nueva Universidad (fragmento) Federación Universitaria de la Revolución nacional (FURN)	31

Presentación de la colección Nuevas Bases para la Reforma Universitaria

La Reforma del 18 representa el punto de partida de un proceso de carácter inacabado en el que podemos ver cómo, cada vez que el impulso popular se ha hecho sentir como una exigencia de democratización de la sociedad, nuestras universidades no sólo no han permanecido ajenas a esa potencia perturbadora, sino que han sido sacudidas en sus estructuras por la movilización de sectores que reclamaban nuevas Reformas.

En este nuevo ciclo regresivo –a diferencia del que concluyó con el siglo pasado– el programa de una (contra)reforma privatista y mercantilizadora debería encontrar una capacidad de resistencia más firmemente fundada en lo que hemos podido construir hasta aquí: una universidad aún no tan popular como querríamos, pero efectivamente más democrática en su composición, en sus vínculos y en sus aspiraciones. Nuestra fortaleza está, tal vez, justamente allí donde se concentra la preocupación del actual gobierno y sus socios, que no cesan de tejer un manto de sospecha sobre la universidad pública para asociarla con la corrupción, la ineficacia, el despilfarro, el atraso, y que se empeñan en desacreditar la idea de que la universidad es un derecho.

El centenario de la Reforma es un escenario de disputa de sentidos, en el que la reafirmación del proyecto de una universidad democrática y popular debe contar con el aporte de una revisión que permita comprender y mostrar sus marcas en la historia de la propia construcción de democracia en nuestro país. En esta recuperación de la memoria de las reformas olvidadas, será importante poder echar luz sobre lo que normalmente no se ve.

Con esta serie queremos empezar a recuperar esos momentos, hacerlos visibles, y traerlos al debate actual de las nuevas bases para la reforma universitaria.

Yamile Socolovsky
Directora del IEC – CONADU

APUNTES SOBRE UN LEGADO INVISIBILIZADO

Universidad y peronismo en la Universidad Nacional de la Plata, 1972-1974

Ana M. Barletta

Profesora Titular de Introducción a la Historia en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata (FaHCE-UNLP), ex Decana de la FaHCE y ex Vicepresidenta del Área Académica de la UNLP. Directora de la Maestría en Historia y Memoria, FaHCE-UNLP.

Yo creo que es la primera vez que la Universidad estuvo metida en el contexto nacional de una manera brutal... La Universidad en esta etapa estaba tan mezclada con la realidad nacional que era como una vorágine, no podías parar. Todo influenciaba. No era que vos podías dictar política académica y llamar a concurso, no, no...

Es decir, la universidad deja de ser una isla. Se expresan todas las contradicciones que se expresan en el país. Eso pasa después de Onganía: no existe la autonomía, la represión llegaba a la facultad como llegaba a cualquier sector de la sociedad. Yo recuerdo...

(Dos actores políticos platenses de la época)

Hacia la conformación de un Nuevo Archivo

Hacia fines de los años 90, la Revista *Pensamiento Universitario* ofrecía un dossier sobre Historia de la Universidad en el que Alfonso Buch, en un brevísimo texto, nos invitaba a proponer una nueva periodización que pudiera descentrarse de una construcción mítica, exclusivamente articulada sobre la historia de la Reforma.

Hoy, en otro de esos momentos celebratorios que estamos impulsados a realizar en los aniversarios redondos, volvemos en forma entusiasta a evocar las coyunturas emblemáticas de un ideario y de una tradición que nos sitúa temporalmente en los años 1918, 1955-66 y 1983, y, especialmente, sólo en Córdoba y en Buenos Aires. Años y lugares iluminados que se han contrastado con la "oscuridad" de los años 1943-55 que fungió de edad media entre dos luces, intensamente opacadas por los períodos dictatoriales hasta 1983. Esta última fecha restauró el viejo ideario de 1918, que nos ha acompañado en estos treinta

y cinco años de vida institucional ininterrumpida –inédita– en la historia de la universidad argentina y volvió a actuar como principio articulador de nuestra universidad pública, sobreviviendo, así, en forma sorprendente.

El texto de Buch sigue siendo muy sugestivo ahora, cuando la evocación de esa continuidad lógica sigue apartándonos de la temporalidad histórica, como pudimos apreciar en una gran cantidad de discursos conmemorativos de este centenario. Ese recuerdo automático ha impedido la visibilización de otros períodos –los no reformistas– entre los que se encuentra esa historia durante los peronismos y durante los gobiernos militares: “Una secuencia de luces y sombras, acompañada por alguna que otra penumbra indefinida” (Buch, 1999), una periodización que, además, al estar fundamentalmente sostenida en acontecimientos políticos, estaría limitando un reconocimiento de las capas de sentido que todavía nos habitan, sumadas a la preceptiva reformista.

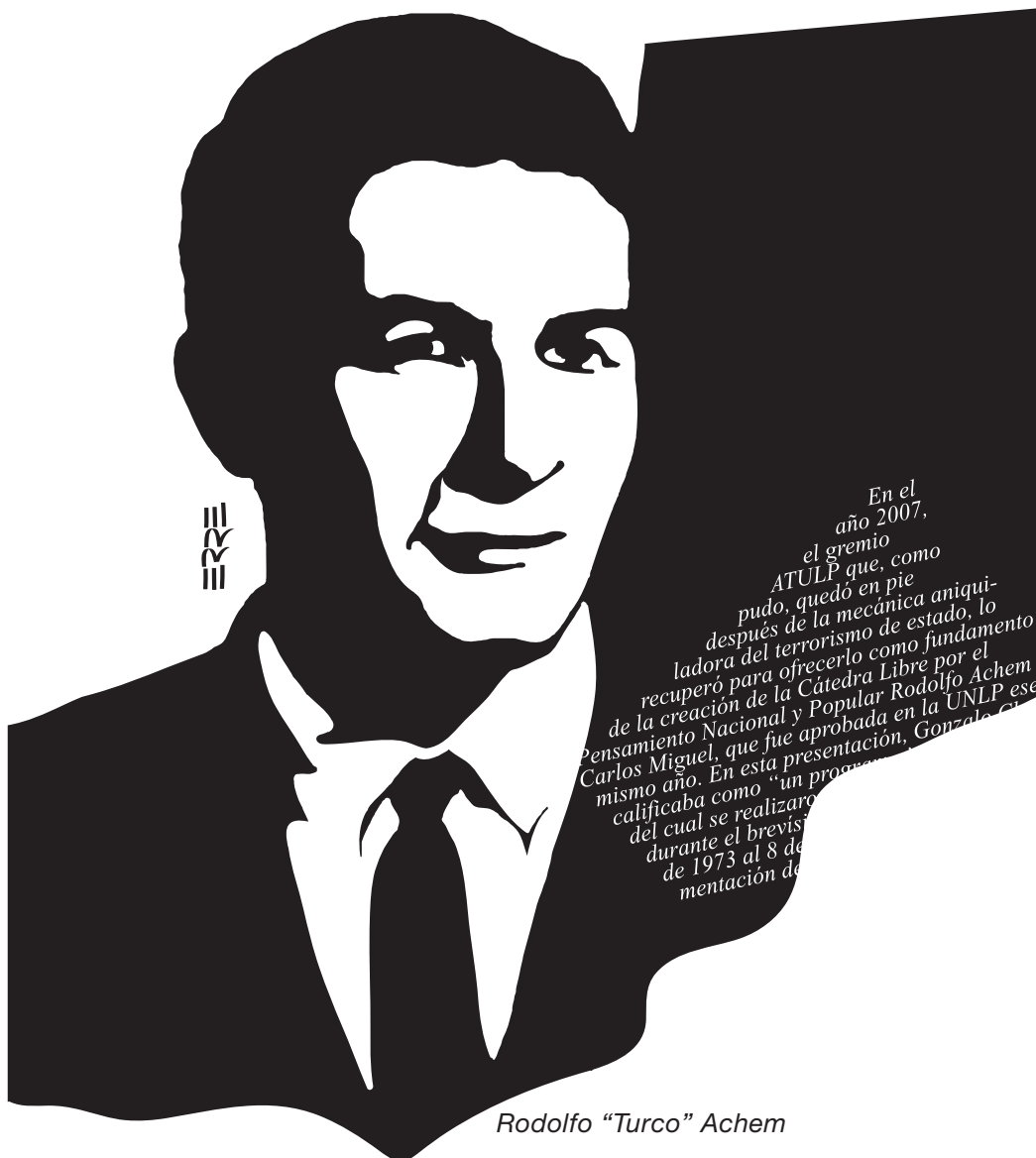
Necesitamos un esfuerzo interpretativo para cuestionar el fundamento mismo que sostiene el mito, con sus logros históricos, ésos que fueron insistentemente recordados en la celebración 2018: gratuidad, ingreso irrestricto, libertad académica, autonomía, concursos, periodicidad de la cátedra, gobierno de los claustros... impronta que, como señalaba Pedro Krotsch, “si bien no se puede desdeñar en materia de los aspectos ideales y estructurales que moldearon la universidad, no constituye el único abordaje posible”. Y continuaba: “Esto no ha permitido reconstruir la historia como debate en torno a su sentido, como campo de tensiones que se disputan la misión de la Universidad” (Krotsch, 2008). Es decir, la necesidad de impulsar un esfuerzo intelectual que permita la apertura a una nueva interpretación de la historia de la universidad sin la compulsión a reproducir estereotipos: la edad de oro, la noche del peronismo, la violencia política, el autoritarismo, la autonomía violentada...

La colección Nuevas Bases para la Reforma Universitaria aporta a la conformación de un Nuevo Archivo y, entonces, celebramos la invitación a presentar uno de esos papeles eclipsados que tal vez nos iluminen más continuidades que rupturas, a pesar de habernos pensado siempre dentro de tradiciones tan encasilladas como contrapuestas. El “paciente trabajo del archivista” al que apelaba Buch para encontrar huellas que nos permitan salir de la recurrencia de dar “nueva sustancia a esas creencias conformadas por mitos”. Una tarea muy estimulante a la que el esfuerzo del IEC nos convoca: exhumar documentos y ponerlos a disposición del conjunto del sistema universitario y abrir el debate en este centenario.

*

En las páginas que siguen, se intentará una presentación general del proyecto de la FURN, haciendo referencia especialmente sólo a cuatro características de esta propuesta que conectan con nuestras actuales preocupaciones institucionales, con breve mención al contexto histórico y a algunos recuerdos que puedan brindarnos una visión impresionista para promover la discusión.





Rodolfo "Turco" Achem

Un documento, una época

El Documento "Bases para la Nueva Universidad", producido por la Federación Universitaria de la Revolución Nacional (FURN)¹ fue presentado al candidato presidencial del peronismo, Héctor Cámpora, por esta agrupación, acompañada por la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional de La Plata (ATULP) –que reunía a los empleados no docentes– y por un conglomerado de agrupaciones estudiantiles peronistas que habían surgido en los últimos años en la universidad argentina del que formaban parte. Propone lineamientos para transformar la universidad "liberal" (que identifica con el modelo de la Reforma del 18) en otra, la Universidad Nacional y Popular, considerada una herramienta fundamental de la Reconstrucción Nacional que se propuso el gobierno nacional, a partir de la victoria electoral del 11 de marzo de 1973.

En esos meses previos a las elecciones, la FURN había comenzado a cambiar su percepción sobre el trabajo en el frente universitario, a diferencia de los años anteriores, cuando no se proponían participar en la organización universitaria y se definían más como “peronistas que estudian” que como “estudiantes peronistas”², desestimando, entonces, los vínculos que podían construirse desde adentro de la institución. Concebían su pelea más como la instalación de una línea que seguía estando en el plano político, Peronismo-Antiperonismo, y no se interesaban en participar de los cuerpos de delegados o de obtener “sillitas” en los consejos directivos. Contrarios a la política universitaria, tanto en los gobiernos semidemocráticos post 55 como durante la dictadura de la “Revolución Argentina”—sobre todo, y lógicamente, porque el peronismo estaba proscripto— los estudiantes peronistas no peleaban por conquistar los Centros; ni los profesores peronistas, el Decanato: la “Universidad sólo (sería) del pueblo cuando el pueblo (recupera-se) el poder”. No obstante, en octubre del 72, ya sobre el filo de la definición de las candidaturas nacionales, la FURN, a través de sus equipos político-técnicos, vislumbró el valor estratégico de la intervención en el campo de la cultura y de la educación y decidió que la universidad constituía “un escenario de la disputa” en donde también se desarrollaría el drama de la batalla por el poder. La elaboración de una Política Universitaria Peronista y Combativa se volvió decisiva para contar con una expresión universitaria con cuadros medios capacitados políticamente y con presencia intelectual y organizativa dentro de la institución.

Si bien dicho proyecto perdió centralidad en el entramado político institucional de nuestra Universidad cuando el peronismo fue derrocado, no fue olvidado por todos los actores.

En el año 2007, el gremio ATULP que, como pudo, quedó en pie después de la mecánica aniquiladora del terrorismo de estado, lo recuperó para ofrecerlo como fundamento de la creación de la Cátedra Libre por el Pensamiento Nacional y Popular Rodolfo Achem y Carlos Miguel, que fue aprobada en la UNLP ese mismo año. En esta presentación, Gonzalo Chavez³ lo calificaba como “un programa innovador”, a partir del cual se realizaron cambios en la Universidad durante el brevísimo período que fue del 29 de mayo de 1973 al 8 de octubre de 1974, o sea que la implementación de este nuevo modelo apenas duró 16 meses. El final de esa fundación de la Nueva Universidad (NU) fue catastrófico: ese 8 de octubre, Rodolfo Achem y Carlos Miguel, Secretario de Supervisión Administrativa y Director del Departamento Central de Planificación, respectivamente, fueron brutalmente asesinados por bandas armadas de la Concentración Nacional Universitaria (CNU) y la Alianza Anticomunista Argentina (Triple A), en un hecho que dio un inicio emblemático a la persecución en las aulas. Se ha afirmado que “la dictadura en la Universidad de La Plata comenzó aquel día”, cuando ambos funcionarios fueron secuestrados y acribillados⁴. La Universidad cerró sus puertas hasta el año próximo; hubo una renuncia masiva de todas las autoridades de la institución, a consecuencia de aquel crimen, y también hubo nuevos asesinatos que implicaron la aparición de cadáveres ametrallados en las proximidades de La Plata y una escalada de violencia y persecución potenciada durante 1975 y de ahí en más.⁵



Carlos Miguel

Es por eso que no es posible referirse exclusivamente a las ideas de ese programa de NU sin evocar, a la vez, la turbulenta y compleja realidad del advenimiento del peronismo al poder entre mayo de 1973 y marzo de 1976, cuando volviera a ser desplazado por otro golpe militar, esta vez con características absolutamente devastadoras en la sociedad argentina y, en particular en el caso que nos ocupa, en la Universidad. El final de esa breve experiencia democrática –duró solo tres años atrapados entre dos períodos dictatoriales– fue la antesala de la más dura etapa represiva de nuestra historia. Esa circunstancia hace difícil todavía lograr un consenso sobre el sentido que tuvo esa peculiar democracia del 73, pero sí ha sido dicho que esa experiencia cargaba con la marca fuerte de ser concebida por amplios sectores sociales y políticos como el necesario reconocimiento de un actor político legítimo que había sido proscrito por 18 años y, a la vez, como el paso previo hacia la transformación más radical de la sociedad bajo las consignas de emergencia de un mun-

do nuevo (la liberación nacional y social; la patria socialista; el socialismo nacional; el socialismo a secas) que entusiasmaron a amplias mayorías y que trascendían la vuelta del peronismo al poder (Barletta, Lenci y Ramírez, 2013).

La encrucijada de esos años, que muchas veces fue casi exclusivamente interpretada como signada por las disputas feroces entre la izquierda y derecha del peronismo, sin considerar las estrategias de los sectores dominantes (empresarios, eclesiásticos y medios de comunicación) que actuaron explícitamente para impulsar el derrumbe de la experiencia, silenció, en la Universidad, el proceso de politización académica de los años sesenta y setenta, peronización y radicalización que impactó, además, sobre sectores católicos, nacionalistas y marxistas. Por otra parte, la centralidad que en las interpretaciones de la época se le ha dado a los actores políticos armados, contribuyó también a invisibilizar el entusiasmo político y social de innumerables sectores sociales y a olvidar los proyectos que albergaba una voluntad colectiva, impulsada por la fuerte creencia de que había llegado la hora de expandir los límites de lo posible, incluso en la universidad, en esos tiempos vertiginosos.⁶

Uno de esos proyectos, entonces, oscurecido por el cúmulo de disputas que se entrecruzaron en esos años, fue el de la NU de la FURN.

El Proyecto

La Universidad de La Plata centralizará la planificación de sus investigaciones. Es posible que su ejemplo sea imitado por otras casas de estudio. (título de La Opinión, 15 /8/1973)

El diario *La Opinión* consignaba, así, los cambios que empezaban a ocurrir, a partir de la creación del Departamento Central de Planificación por el nuevo rector interventor de la UNLP, Rodolfo Agoglia. Se detallaban las atribuciones de esta nueva instancia administrativa que, rápidamente, sería conducida por Carlos Miguel, médico veterinario, fundador de la agrupación. La nota le atribuía a esta nueva estructura una importancia política fundamental, al ser concebida a partir del “modelo de Universidad formulado por la FURN”. A la vez, era considerado por el diario, “un aporte original” y, tal como lo anticipaba, sería imitado en otras universidades, como en la Universidad de Buenos Aires, conducida por el rector interventor Rodolfo Puiggrós, un intelectual de la izquierda nacional, muy reconocido por la militancia estudiantil de una nueva izquierda universitaria que se había desarrollado desde mitad de los años sesenta.

Luego de un diagnóstico ideológico y político de la “Universidad del régimen”, en el que se identifica a la Reforma del 18 con el antiperonismo militante

(“fueron quienes “prepararon el genocidio del 55 y los fusilamientos del 56”), el documento empieza a delinear el camino de la transformación hacia una Universidad Nacional y Popular. Un nuevo rumbo, que cuestiona el concepto de autonomía que se había instalado como una de las banderas más caras del reformismo para entregar las decisiones centrales sobre el gobierno universitario a la órbita hegemónica del poder popular en ascenso. Para eso, se convocaba a “estudiantes, docentes, obreros y empleados a sumarse a la gran empresa de Reconstrucción Nacional”.

Nueva universidad, Nueva cultura, Nueva docencia, Nuevo rumbo de la investigación, Nuevo modelo institucional, Nueva experiencia participativa, Nueva dinámica, Nueva Conciencia, son expresiones de batalla contra el modelo reformista cuyas características, que deberían ser transformadas, eran resumidas en una figura: “el espíritu de casta del universitario”. Esta expresión era útil para denunciar una cultura libresca, abstracta y universalista; las especulaciones mercantilistas, cientificistas y tecnocráticas que habrían permitido a esta “casta” diferenciarse jerárquicamente del resto de las fuerzas sociales para asegurar el régimen social existente⁷. Una nueva conciencia de los universitarios permitiría elaborar un estilo científico autónomo, contrapuesto a la colonización cultural que fue el resultado de comportarse como “suburbio de la investigación mundial”.

Una nueva estructura institucional: la concentración del poder planificador

La organización de la NU se estructuraría a través de la concentración del poder planificador de la enseñanza y de la investigación en un nuevo organigrama con el Departamento Central Docente de Investigación y Enseñanza a la cabeza, que dependería directamente del rector, con la función de planificar docencia e investigación; regular, controlar y promover la actividad esencial de la NU; evitar la dispersión de esfuerzos, de recursos humanos y físicos y la atomización del conocimiento. Actuaría en el nivel básico y en el nivel de especialización docente y científica de post graduación y estaría conformado por personal altamente capacitado técnica y políticamente, a la vez que se incorporarían representantes extrauniversitarios.

Se estaba promoviendo una transformación de las disciplinas, su enseñanza e investigación, con fundamentos pedagógicos científicos de la enseñanza, que tendían al sentido unitario de los fenómenos biológicos, físicos, humanos o sociales y con fundamentos políticos, que implicaban la enseñanza de formación política, social, filosófica e histórica, común a todos los estudiantes y graduados, para atribuir un “nuevo rumbo” a la actividad universitaria, “nuevos principios” de comprensión y solidaridad hacia el propio país. Así, se organizó un primer período de formación general básica más enseñanza político-cultural que, en la UNLP, se inauguró el 15 de marzo de 1974 con la implementación

del Curso de Realidad Nacional, primer ciclo de enseñanza común a todas las carreras de cursada obligatoria.

Esta centralización y planificación entraba, lógicamente, en colisión con la concepción de autonomía reformista, permanentemente recordada y criticada en el documento: decisión de políticas desde el gobierno nacional; representantes extrauniversitarios en la conformación de la estructura institucional; función reguladora y controladora de toda la organización académica con hincapié en la formación política y social de los cuadros universitarios y, finalmente, la organización de una presencia territorial con la idea de “receptar las necesidades sociales en torno a la enseñanza universitaria y poner a ésta en función de aquéllas” para combatir la concepción elitista de “Universidad como institución cerrada”.

Estos lemas suscitaban ideas nuevas sobre la integración de funciones dentro de la nueva estructura que se encaminan hacia novedosas concepciones de la extensión al quedar acopladas la formación científico académica con la formación político cultural y el territorio. Esta articulación constituiría también una función del Departamento Central como una manera de avanzar en la implantación territorial, en una nueva política educativa en la región y en la politización y sociologización de las profesiones. Es decir, la organización de la interpelación permanente por el sentido de la formación y de la intervención que, maravillosamente, amplificó la voz de las ciencias humanas y sociales.⁸

La educación como derecho y una nueva concepción del estudiante universitario

En forma explícita se desarrolla la idea del derecho de toda la población a acceder a la enseñanza en la Universidad, permitiendo el acceso a todos los habitantes de la Nación, cualquiera sea su nivel socioeconómico y estimulando la afluencia de integrantes de los sectores hasta ahora impedidos de incorporarse a ella. Una novedad importante la constituye la concepción de estudiante rentado. Los estudiantes de carreras prioritarias recibirían una renta para solventar sus gastos y contribuir con un aporte compensador al presupuesto familiar, incorporándolo, así, “a los planes de fomento, incremento productivo, promoción sanitaria o social”, a fin de promover la desaparición progresiva de las diferencias entre trabajo manual e intelectual y de aprovechar al máximo los recursos humanos disponibles con preparación técnica.

Para “romper el cerco que cierra la universidad en sí misma”, la enseñanza se realizará lo más posible sobre el objeto que se desea aprehender, asumiendo tareas creativas en los lugares donde se desarrollen actividades “de las cuales tenga algo que extraer y a partir de la cual sea capaz de actuar sobre ellas, mejorándolas o aumentando sus índices de eficacia social”. El estudiante se familiarizaría, de este modo, con el medio sobre el cual se habría de actuar, considerando al país como escenario de la en-

señanza y como un gigantesco laboratorio de modo que no fuesen meros receptores pasivos.

El método de enseñanza podría sintetizarse en tres gerundios: investigando (siendo partícipes del relevamiento censal y estadístico para conocer el medio en el que se desenvolverán); trabajando (como una pieza de los planes que impulsen los gobiernos, en contacto con la institución); enseñando, (como instructores de sus compañeros de nivel inferior en las cátedras).

En síntesis, aprender enseñando, un estudiante nuevo, diferente al modelo de estudiante reformista, con formación profesional y cultural para volcar en la comunidad y para su participación política. Se tratará, ahora, de un estudiante que será invitado a abandonar esas aspiraciones individualistas⁹ para ser capacitado técnicamente e intervenir en el medio social con sólida formación política y doctrinaria, capaz de percibir, de recoger demandas sociales acuciantes y de aprender de los lugares en donde se inserte. Una concepción que armonizaba con la idea de destabicar a la universidad y que se enlaza con una nueva concepción de extensión universitaria, que pueda integrarse con temas académicos y de investigación en una Universidad impulsada a prestar más atención a su entorno social y productivo (Carli, 2014) y con mayor disposición al vínculo con los saberes populares, gracias a una metodología de enseñanza cuyo ámbito no se limitaría al interior de los edificios universitarios.

Incorporación de los trabajadores no docentes al gobierno

El gremio de trabajadores de la UNLP reclamaba “la participación plena de los trabajadores no docentes, como miembros de la clase trabajadora en la discusión y decisión de las cuestiones universitarias”, en palabras de Ernesto “Semilla” Ramírez, Secretario General de ATULP (1965-75), en un reportaje de septiembre de 1973 en la Revista *Peronismo y Socialismo*, que dirigía Juan José Hernández Arregui y que fuera republicado por la Secretaría de DDHH del gremio, en oportunidad del homenaje que se le hiciera en UNLP al cumplirse 40 años de su desaparición, en junio de 2017. Si hablamos de heredar legados, el gremio de trabajadores no docentes parece ser el actor político interno más decidido a reivindicar el Proyecto Bases...: lo difunde (Godoy, 1995), reconoce a sus protagonistas y homenajea a sus víctimas, algunos de ellos personajes centrales de la implementación del programa de NU.

Hoy llamamos gobierno cuatripartito a la inclusión de los trabajadores no docentes en los Consejos y, en la UNLP, esta participación con voz y voto fue reconocida recién por el nuevo Estatuto del año 2008. En esa otra época, esa reivindicación se sostenía en la amalgama del gremio con los estudiantes de la FURN, casi única agrupación estudiantil reconocida por el gremio en el acompañamiento de la lucha antidictatorial. Para Ramírez, en ese mismo reportaje: “la democracia para los trabajadores es eso, es la decisión en igualdad de con-



Ernesto "Semilla" Ramírez

diciones. No es sencillamente la mayoría o la minoría formales, sino que en la decisión de lo que se va a hacer se tenga pie de igualdad, participe el individuo. Esa es la decisión política”.

El Proyecto Bases... los incluía en el Gobierno pero no tenía pensada una forma de representación: se esperaba que ésta, como otras características de la NU, surgieran de la experiencia de compartir juntos un primer tramo de la transformación. Y en eso, existió sintonía con el gremio, como lo expresa también Ramírez en otro pasaje de esa larga entrevista:

La Reforma del 18 que le dio participación a los estudiantes en el gobierno de la universidad se hizo dentro de la estructura liberal del gobierno, en tanto que en la participación de los trabajadores de la Universidad, no se desea por ahora que se plasme ningún tipo de estructura; por ejemplo, un gobierno de la Universidad que le de participación al estudiante, a través de sus consejos académicos, a través de sus elecciones de claustro para elegir cuatro consejeros; y que podrían significar también para los no-docentes otros cuatro consejeros. No queremos eso. Lo rechazamos de plano, porque eso es nada más que convalidar, fijate bien lo que voy a decir, eso significa nada más que convalidar lo que queremos cambiar... Yo diría que la participación de los estudiantes en la Reforma del 18 se hace dentro del régimen burgués y la participación de los trabajadores que venimos reclamando corresponde a la democracia del socialismo. Esa es la diferencia.

Una interesante dinámica modeladora: Nuevas tensiones con la Autonomía

Si bien se trataba de cambiar completamente fines, metodología, contenidos y formas, existía la conciencia de las limitaciones para realizar un cambio radical “de un día para el otro”. El Proyecto Bases... trataría de abrir un espacio dentro de la Universidad en el que nuevas experiencias de organización del poder universitario pudiesen fructificar para establecer formas originales de adscripción entre los actores del sistema y entre la institución y el gobierno popular y todas sus nuevas instancias de administración. Advertían perfectamente la dificultad de llevar adelante una batalla para la que no contaban con suficientes recursos intelectuales y académicos en una institución que, aunque era encarnizadamente criticada en su totalidad, albergaba núcleos fuertes de organización científica y académica.

Se diseñó, entonces, una interesante concepción configuradora de otra conciencia, convirtiendo a todos los actores en elementos modeladores de la vieja universidad para reducir su capacidad formadora, a través de la presión política y cultural que –en medio de un proceso altamente politizado y polémico– pudiesen ejercer sobre ella los estudiantes, el Departamento Central, el gobierno de la UN y la presión política de los claustros. Una dialéctica de convivencia de dos modelos que disputaban: uno, que buscaría sobrevivir y otro que –desde adentro– intentaría reformarlo progresivamente. El texto es bien explícito sobre la búsqueda de una nueva experiencia efectiva antes de cristalizar ideas en un texto legislativo y la idea de batalla está presente hasta su final pero ahora, también, con las fuerzas políticas de su propia coalición gobernante.

Por eso es notable cuando, en la última página, se caracterizan aspectos ideales y reales a tener en cuenta. En el aspecto ideal, se concibe un gobierno formado por docentes, estudiantes y no docentes a quienes sumarían representantes populares y, también, representantes de los gobiernos, junto al estable-

cimiento de una ley que pudiera consagrar los nuevos contenidos tomados de las experiencias realizadas.

Pero, en el aspecto real, se advierte sobre el congelamiento de esa experiencia creadora si se apura su promulgación. La idea de conformar dinámicamente la NU implicaba que, sólo al cabo del proceso, podrían diseñarse nuevas formas de gobierno, participación y funcionamiento dentro de marcos originales que permitieran superar sus anteriores marcos puramente liberales (en coincidencia con la posición de Semilla Ramírez, como vimos).

De este modo, se le estaba pidiendo al gobierno nacional un tiempo de autonomía creativa para contar con la posibilidad de desarrollar una etapa activa de experimentación, sin interferencia de cristalizaciones en una nueva ley que iba a ser pactada en el Congreso, como de hecho lo fue en marzo de 1974, en plena pelea política con los proyectos más transformadores de las fuerzas políticas de la izquierda y en circunstancias en las que ya no sólo estaba en juego el destino de la Universidad¹⁰. Se estaba pidiendo un impasse de cierta autonomía de trabajo imaginativo, una resolución práctica, un período productivo de experimentación y reelaboración que no ahogase el esfuerzo intelectual, político, académico y cultural que proponía esta nueva estructura y esta nueva dinámica articuladora, ese puente entre lo viejo y lo nuevo.

El mismo Agoglia tuvo que refugiarse en cierta autonomía para defenderse de los “sectores conservadores” (cuyo argumento de oposición y repliegue consistía en ampararse en la autonomía), al momento de crear el Departamento Central. La nota de *La Opinión*, ya mencionada, reflejaba la disputa que se estaba viviendo cuando se preguntaba de qué modo se enfrentarían las críticas y la oposición que se esperaba de los sectores más conservadores. Reproducía las palabras del rector, quien para defender la decisión que había tomado al cambiar el organigrama institucional, apelaba “a los estatutos legales sancionados en el pasado inmediato que colocan en manos de la Universidad, como ente totalizador, la organización de la investigación y la enseñanza”¹¹ Es decir, la autonomía que le brindaba la capacidad que le conferían estatutos anteriores no combatidos por sus adversarios.

Por otra parte, no deja de ser un dato significativo que Agoglia renunciara al cargo de rector interventor el 26 de marzo de 1974, cuando la ley universitaria es promulgada, por no coincidir con las reformas al proyecto original de la ley presentada en el Congreso. La Ley 20.654 que sanciona Perón en esa fecha, decepciona a Agoglia y a otros actores porque consagraba una compatibilización de fundamentos peronistas y radicales al lograr estos últimos que se garantizase la autonomía en lo referente a la libre elección de las autoridades por los claustros¹² y, entonces, parecía que se perdía la apuesta de construir, en la práctica, el modelo alternativo.

Más dramáticamente, un actor político platense que fue decano interventor en una parte de esos meses acelerados (y, luego también, ya en democracia, volvió a ser decano en otra universidad), evocaba, de este modo, la tensión dilemática

entre gobierno y autonomía en el vértigo político del “golpe” contra Cámpora, después del 20 de junio de 1973:

Cuando se va Cámpora, había que dejar porque no había que responder al gobierno nacional... nos estábamos convirtiendo en una isla nuevamente, porque el gobierno nacional no respondía a lo que nosotros queríamos en la Universidad... porque nosotros, al no poder incrementar un proyecto de universidad acorde a la realidad nacional, por lo tanto nos íbamos a convertir en una isla... Creo que, si nosotros hubiéramos respondido exactamente a lo que, como concepción teníamos de la universidad, tendríamos que habernos ido... Si no queríamos la autonomía de la universidad para no convertirla en una isla, qué íbamos a hacer? habría que haberse ido, haber dejado la universidad... Pero era muy difícil...

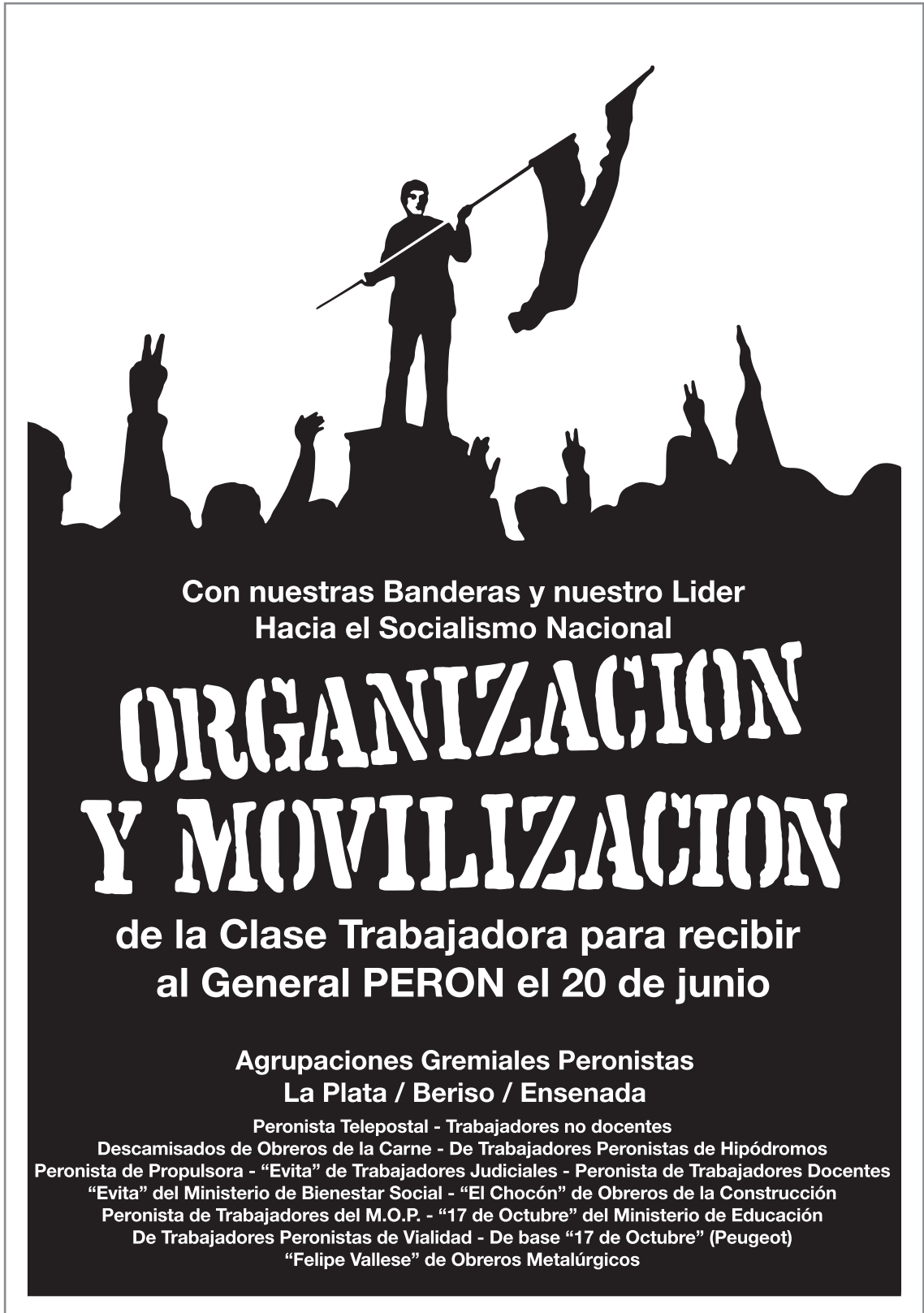
Terminó todo el 20 de junio. El 20 de junio fue un hecho determinante. Yo diría que todo se terminó ahí, no el 8 de octubre...

El aspecto trágico de esta rememoración retrospectiva es la integridad de un pensamiento: quedarse en la Universidad parecía contradecir sus convicciones: no se podía volver a la isla, colocando a la universidad como institución autónoma de un gobierno elegido por el pueblo. Aunque, ese gobierno, lenta pero encarnizadamente, iba dejando de representarlos y contribuyendo a su liquidación.

La autonomía es siempre objeto de disputas y un trance difícil de resolver y, como vemos al compartir estas pocas impresiones, esa disyuntiva cruzaba a todos los espacios políticos en una época de tiempos desenfundados. En estos últimos años, hemos comprobado que no sólo el Estado es productor de heteronomías, incluso más prevenidos hoy por la presencia creciente de empresas y bancos en la formulación de fines, presupuestos y negocios en la universidad. ¿Será que es imposible renunciar a la autonomía cuando se aspira a la creatividad de la organización institucional, de la enseñanza y de la investigación? ¿Será que es también necesaria en un tiempo de ritmos acelerados, cuando no se controlan la totalidad de las fuerzas políticas intervinientes? ¿Será que es necesaria porque la transformación creativa en la universidad consume más tiempo de lo que duran los gobiernos?

Repensando tradiciones y legados

Será interesante seguir analizando el 73 como época de ensayo de una nueva democracia en la Universidad –y fuera de ella– y profundizar nuestro conocimiento de este proyecto que irradió desde La Plata a otras regiones. Hoy, varias de sus características se han hecho realidad en el entramado de una Universidad comprometida, situada en el territorio, receptora de problemáticas de sectores desprotegidos, planteándose como herramienta de inclusión social, presente en los barrios, con docentes, profesionales, investigadores en asociación



Con nuestras Banderas y nuestro Lider
Hacia el Socialismo Nacional

ORGANIZACION Y MOVILIZACION

de la Clase Trabajadora para recibir
al General PERON el 20 de junio

Agrupaciones Gremiales Peronistas
La Plata / Beriso / Ensenada

Peronista Telepostal - Trabajadores no docentes
Descamisados de Obreros de la Carne - De Trabajadores Peronistas de Hipódromos
Peronista de Propulsora - "Evita" de Trabajadores Judiciales - Peronista de Trabajadores Docentes
"Evita" del Ministerio de Bienestar Social - "El Chocón" de Obreros de la Construcción
Peronista de Trabajadores del M.O.P. - "17 de Octubre" del Ministerio de Educación
De Trabajadores Peronistas de Vialidad - De base "17 de Octubre" (Peugeot)
"Felipe Vallese" de Obreros Metalúrgicos

Afiche de la entonces llamada "Tendencia revolucionaria", 1973.
(De la colección del Artista Plástico, Profesor Juan Carlos Romero)

productiva con la comunidad. Una comunidad que tiene presencia en nuestro Consejo Social, integrado por los actores que este proyecto preveía incluir en el Departamento Central. Con los trabajadores no-docentes participando con voz y voto en los Consejos. Y el reconocimiento de la educación universitaria como derecho, no sólo como destino individual para seguir carreras de grado, sino también como derecho colectivo, de las comunidades, de los territorios y de las redes sociales que la universidad es capaz de generar.

El Consejo Social, la Escuela Universitaria de Oficios, los Centros Comunitarios de Extensión –establecidos en diez barrios periféricos– ofreciendo trayectos formativos y certificaciones profesionales, como las Diplomaturas de orientación comunitaria, se delinearán como mecanismos originales para llevar adelante la búsqueda de ese lazo con los sectores desfavorecidos de nuestra sociedad. De este modo, la extensión resulta jerarquizada, y abreva en una concepción superadora de la visión paternalista y academicista de épocas anteriores, cuando se la entendía exclusivamente como difusión cultural o como preceptiva desarrollista, para ir convirtiéndose en una verdadera corriente de construcción de alianzas de mutuo aprendizaje y trasmisión de saberes, en el estilo que estaría esbozando el proyecto de los años 70. Y que nos inspira para promover actores universitarios comprometidos, conscientes del para qué de sus vidas universitarias, y del sentido de sus profesiones.

Obviamente, para que nuestra irradiación como Universidad siga siendo motor del proceso de democratización regional que ha podido desplegarse desde la resolución de la crisis 2001, necesitamos poder seguir aprovechando el impulso de políticas públicas, promotoras del modelo de educación inclusiva que hoy, evidentemente, retrocede desde el gobierno nacional.

*

Volviendo a nuestras reflexiones del inicio, y a las conmemoraciones del centenario, este año hemos asistido a una contundente reivindicación del Manifiesto Liminar de 1918 porque, efectivamente, sigue siendo una fuente de inspiración intelectual y política en nuestro imaginario de militantes universitarios. También escuchamos cómo a ese momento inaugural se le siguen atribuyendo postulados y principios surgidos en otros momentos históricos, a la vez que también muchas veces se licúan sus aspectos más originales y críticos para convertirlo en una convicción natural, acrítica y automática de pertenencia.

Por eso, es muy sugestivo sumar una nueva narrativa histórica que reconquiste los aspectos más ricos de la diversidad de sus tradiciones, dando lugar también a la recuperación de legados escondidos, pero que están presentes hoy en nuestra ideología universitaria, en nuestras misiones, ideales y tradiciones políticas e ideológicas que deben volverse analíticos y visibles.

Mirando a estos últimos 35 años de vida institucional ininterrumpida, difícilmente estemos dispuestos a renunciar a esta identidad que sostiene la vida universitaria, pero sí podemos –justicieramente– comprender y completar una

historia que se ha nutrido de múltiples tradiciones ideológicas, políticas y culturales y de múltiples microexperiencias regionales¹³ que ocurrieron más allá de Córdoba y de Buenos Aires para construir, de este modo, una nueva épica capaz de reconocer estos aportes.

En varias oportunidades hemos estado frente a la necesidad de refundar, hemos vivido épocas de retroceso y hemos utilizado el recurso de inspirarnos en modelos del pasado, pero rara vez nos hemos detenido en el 73. En este sentido, recuperar el proyecto universitario de los años 70, constituye un desafío interesante para repensar históricamente estos 100 años y, de este modo, inaugurar una historia –en capítulos– de un relato más amplio, menos lineal y más analítico.

La relectura que el IEC nos propone hacer de este proyecto –una lectura en dos tiempos– nos permite volver a una época en la que, como en 1918, la universidad y sus tareas se pensaban desde una óptica emancipatoria y al calor de un movimiento social con ilusiones de transformación social, con la ilusión de estar transformando la universidad y construyendo las bases de otra sociedad. Este modelo de universidad, en disputa con el modelo de universidad reformista –situado en esos años dramáticos pero, a la vez, creadores de una nueva democracia– apenas pudo empezar a desplegarse en la Universidad de La Plata y en otras universidades del país; un proyecto que fue ferozmente tronchado, que no pudo ser; una Reforma universitaria inconclusa en la que hoy abrevamos, pero muy inadvertidamente.

Referencias

BARLETTA, A.M. (2002). “Una izquierda universitaria peronista. Entre la demanda académica y la demanda política (1968-1973)”. *PRISMAS*, N° 6.

BARLETTA, LENCI, RAMÍREZ (2013). “Democracias en pugna: Un intento de recuperar los sentidos perdidos”. *Cuestiones de Sociología*, n° 9. Disponible en <https://www.cuestionessociologia.fahce.unlp.edu.ar/article/view/CSn09a16>

BASCETTI, R. (1995). (Comp.) *Documentos (1970-73) La Plata: De la Campana*.

BUCH, A. (1999). “Periodizar la historia de las universidades argentinas: ¿para qué?”. *Pensamiento Universitario*, Año 6, N°8.

CARLI, S. (2014). “Entre la formación cultural y la educación política de los estudiantes. Las visiones sobre la Universidad del rector Risieri Frondizi y del intelectual Juan José Hernández Arregui, (1955-73)”. En Carli, S (Dir y Comp), *Universidad pública y experiencia estudiantil. Historia, política y vida cotidiana*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

CRESPO, H. (1999). *Pensamiento Universitario*, Año 6, N°8.

GODOY, E. (1995). *La Historia de ATULP*; ATULP, La Plata.

GONZÁLEZ CANOSA, M. y TOCHO, F. (comp) (2018). “Más allá de Montoneros, los otros peronismos revolucionarios de los 70”, *Dossier* N° 106, <http://historiapolitica.com/dossiers/>

HUARTE, A. y PITTALUGA, R. (2018). “En torno a la experiencia del Instituto de Estudios Regionales de la UNLPam (1974-75). En Monasterolo, E. y Pittaluga, R. (Editores) *Formas de la política. Experiencias de activismo en el pasado reciente. Argentina (1969-2010)*, UNLPam, Santa Rosa.

KROTSCH, P. (2008). “Pensadores y forjadores de una nueva Universidad: alternativas y retos a la Universidad decimonónica en Argentina”. En Carmen García Guadilla (ed), *Pensadores y forjadores de la universidad latinoamericana*, UNESCO IESALC, CENDES, bid&co.editor, Venezuela.

LANTERI, M. (2009) “Los pasos previos. El largo proceso de conformación de la JUP en la UNLP (1960-1973)”. Publicación digital en CD de las XIII Jornadas Interescuelas de Historia. UNCo, Río Negro.

MIGNONE, E. (1998). *Política y Universidad. El Estado legislador*. Buenos Aires: IDEAS (Instituto de Estudios y Acción Social) Lugar Editorial.

RODRÍGUEZ, L. (2015). *Universidad, Peronismo y Dictadura, 1973-1983*. Buenos Aires: Prometeo.

SERVETTO, A. (2010). *El gobierno peronista contra “las provincias montoneras” 1973-76*, Buenos Aires: Siglo XXI.

TOCHO, F. (2013). “Relaciones peligrosas. Oscar Bidegain, la Tendencia Revolucionaria y el peronismo: de la apertura democrática al inicio de la obturación política”. En: Actas de las VI Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente / Marina Franco (et.al.). Santa Fe: Ediciones UNL.

Disponible en: <http://www.riehr.com.ar/>.

Notas

(1) En términos generales, sólo diremos que la FURN constituyó la filial La Plata de la Juventud Universitaria Peronista porque no tenemos espacio aquí para expandirnos. Puede leerse más en Lanteri (2009).

(2) Reportaje a la FURN del 15/8/72, *Primera Plana*, citado por Baschetti (1995) .

(3) Gonzalo Chávez, Cátedra Libre por el Pensamiento Nacional y Popular “Rodolfo Achem y Carlos Miguel”, ATULP. ADULP, Memoria Fértil, UNLP, La Plata, 2007.

(4) El Expediente 100/7101/74, iniciado por la Dirección Judicial de La Plata el 26/11/74, a través del cual Margarita Billinger y Lilia Mabel Venegas, esposas de los funcionarios asesinados el 8/10/74, solicitan una indemnización, es un testimonio elocuente de esa atrocidad (Material en Archivo Histórico UNLP).

(5) El mismo día del asesinato, 77 funcionarios de la Universidad renunciaron colectivamente a través de escritos depositados en el estudio del Arq. Ricardo Foulkes, Prof. Titular de la Facultad de Arquitectura, por estar cerrada la Universidad. Se labró un Acta ante escribano de las renunciaciones presentadas todas con el mismo texto. Algunos ejemplos son significativos: Mario Villani, luego fue secuestrado y estuvo “chupado” en varios CCDTyE; Irma Zucchi, Guillermo Sobral e Ignacio Manuel Cisneros continúan desaparecidos. Las renunciaciones fueron incluidas en el Expediente 100 /7057 /74 y por Resolución 18 /74, se aceptan con efecto al 8 de octubre de 1974”. A fjs. 94 y 96, figura la lista de funcionarios a los que la nueva intervención les acepta la renuncia. En muchos casos, se consigna que la resolución no pudo ser entregada en sus domicilios, lo que da un indicio de que muchos de ellos los habían abandonado para protegerse.

(6) VER González Canosa y Tocho (2018).

- (7) Es justo mencionar que José Luis Romero, desde otra tradición ideológica y política, también había combatido el espíritu de casta de los universitarios. Discurso pronunciado 15/6/56, en el 38° aniversario de la Reforma Universitaria, reproducido en *La experiencia argentina y otros ensayos*, Taurus, Bs.As. , 2004.
- (8) El proyecto establecía que los Departamentos de Ciencias Sociales, bajo la supervisión del Departamento Central establecieran los fines de la investigación.
- (9) El recuerdo de un actor político platense ilustra esa consigna: "... desde el punto de vista humano, la revolución estaba a la vuelta de la esquina; te cuento el caso particular mío: yo había terminado mi tesis doctoral, a mí me interesaba la investigación pero, para mí, eso había terminado. Nosotros teníamos que transformar el país y nos levantábamos a las 7 de la mañana y nos acostábamos a las 2 de la mañana, permanentemente trabajando. Como que la vida se había transformado, es decir, no había... todo esto habría que rescatarlo... Hay que rescatar la pérdida de objetivos individuales: todo era trabajar para un país mejor. Todos nos habíamos despojado de nuestra carrera como investigador, como docente... de objetivos a alcanzar personales. Esto era una cosa muy impactante. Si lo ves a la distancia, no había otro objetivo que la transformación del país, de la universidad, la revolución. Si lo analizás ahora con claridad, no daba el contexto ni nacional ni internacional para plantearse eso... no se vivía individualmente... era un ascetismo" (Entrevista).
- (10) A partir del verano de 1974, la dinámica política nacional va a entrar en encrucijadas de disputas muy álgidas, como puede verse, en Servetto, Alicia (2010) ; Tocho, Fernanda (2012) .
- (11) Resolución N° 608/73, UNLP, La Plata, 20/7/73.
- (12) Un comentario sobre estas negociaciones entre ambos partidos es relatada muy sintéticamente por Mignone, F., *Política y Universidad. El Estado legislador*, Lugar Editorial, IDEAS, 1998 pp.49-52 donde afirma que esta Ley constituyó "una amalgama de los principios sustentados históricamente por el justicialismo y el radicalismo". Laura Rodríguez, por su parte, alude a esa cuestión, mostrando las dificultades que le generó a la izquierda peronista el debate parlamentario, *Universidad, Peronismo y Dictadura, 1973-1983*, Prometeo Libros, Bs. As, 2015, pp.39-43. Dicho acuerdo de partidos, no obstante, no estaba lejos de las ideas de Cámpora, quien en su Mensaje ante la Asamblea Legislativa, el 25/V/73, había afirmado: "Nuestra metodología consistirá, en primer lugar, en liberarnos de las antinomias falsas con que se presenta la realidad educativa, como signo evidente de la propia decadencia del sistema (...) tales como reforma-antirreforma; enseñanza estatal-privada; gobierno estudiantil-gobierno de claustros; autonomía universitaria-dependencia de gestión; cuestión docente-política educativa. Se trata de atacar revolucionariamente las situaciones de fondo (...) será necesario incorporar todas las aspiraciones positivas" En Cámpora, Héctor J. *La Revolución peronista*, EUDEBA, 1973, p.151 .
- (13) En los últimos años se han comenzado a estudiar algunas de estas experiencias regionales. Muy recientemente, Huarte, A. y Pittaluga, R, (2018).



BASES PARA LA NUEVA UNIVERSIDAD

Federación Universitaria de la Revolución nacional (FURN)

Se reproducen fragmentos a partir de la publicación realizada en el año 2007 por la Cátedra Libre por el Pensamiento Popular “Rodolfo Achem y Carlos Miguel” de la UNLP, ATULP, ADULP y la Comisión Memoria Fértil.

**La versión completa del documento puede encontrarse en:
www.iec.conadu.org.ar/publicaciones**

La Patria y el Pueblo convocan

La Liberación Nacional, objetivo supremo de la Patria, que el Pueblo expresara en mil combates y reafirmara inequívocamente el 11 de marzo, es un desafío histórico para que todos, activa y solidariamente, la vayamos concretando en cada lugar, en cada actividad donde ella tenga sus exigencias particulares. Son múltiples y complejos los cabos que nos atan a la Dependencia, y uno a uno han de ser cortados todos ellos si queremos cumplimentar lo mejor de nuestras aspiraciones colectivas.

Todos tenemos la obligación de sumarnos a esa magna tarea, y nadie tiene el derecho siquiera a intentar defraudar el mandato de nuestro pueblo. A los universitarios, les toca desmontar la infernal maquinaria que durante años deformara conciencias para hacerlas proclives a la indiferencia, la justificación o el apuntalamiento de la injusticia y la explotación.

Les toca encontrar los términos con que en el plano cultural se traduce la gran opción que, desafiante, se alza ante el destino de la Nación. Les toca,

en definitiva, encontrar las herramientas técnicas, culturales y científicas que nos ayuden a construir la Patria por la que el pueblo ha optado, para superar el estado que decididamente quiere dejar de ser.

Nadie, entiéndase bien, ha de ser excluido en principio de esta tarea de reconstrucción. A nadie se le podrá negar la oportunidad de empezar a construir la Nueva Universidad acabando con la docencia burocratizada, con la investigación como medio tan solo de prestigiarse personalmente, las especulaciones mercantilistas, el fariseísmo, el cientificismo y la tecnocracia que inevitablemente habrán de morir para que nazca la Universidad que el Pueblo reclama.

Si todos estamos alerta, si todos tenemos claro cuáles son los objetivos, si todos somos capaces de generar una activa y prolífica movilización que ponga en tensión toda nuestra capacidad creadora, toda nuestra imaginación y nuestro entusiasmo, nada podrá impedir ser ganados por el pueblo, para ganar para esta Universidad.

Esta reversión de la cultura, de sus instituciones y de sus contenidos, supone previamente un cambio en la

propia consciencia de los universitarios, superando motivaciones de fidelidad sólo para consigo mismo, para comenzar a pensar y actuar en términos de lealtad hacia su propio País y su propio Pueblo. En la comprensión cabal y sincera de cuáles son los marcos de sus propias circunstancias, signadas esencialmente por una insidiosa colonización cultural que ha victimado a todos en mayor o menor grado, está el primer paso para transitar con firmeza la senda de la Liberación Nacional.

Este proyecto, que la Juventud Peronista pone a consideración de todos, es tan solo un simple y modesto aporte que realiza a través de uno de sus equipos políticos-técnicos, estableciendo las grandes líneas de lo que a su juicio debe ser la Universidad. No nos cabe duda de que deberá ser profundamente enriquecido, superado incluso si es necesario.

El objetivo está planteado y en gran medida habrá sido resuelto si nuestro esfuerzo es capaz de promover la discusión, el debate, la movilización creadora que haga nacer de cada cátedra, de cada aula, de cada laboratorio, con el aporte enriquecedor de todos, la Universidad que sea coherente con el destino que el pueblo se ha fijado para sí. De tal manera podremos hermanarnos solidariamente con quienes, a través de todos los tiempos, han brindado sus luchas y sus sacrificios, comprometidos con un destino que nos convoca, junto con otros compatriotas de otros lugares y de otros frentes, a sumarnos a la difícil, pero apasionante tarea de forjar la LIBERACIÓN NACIONAL.

(...)

La nueva Universidad **Características estructurales,** **funcionales, objetivos y** **métodos de la Universidad** **para la Liberación Nacional**

Hemos hecho ya un diagnóstico general sobre la Universidad actual y su papel de difusora e importadora de una cultura extraña que se nos impuso para complementar desde su ámbito la infraestructura de la dominación y el neocolonialismo.

Delineamos incluso, algunas pautas y propuestas para demostrar su mecanismo dentro de la estrategia que plantea el poder popular en ascenso. Sin embargo tales pautas y propuestas no exceden los límites coyunturales. Se hace necesario pues, precisar con más claridad las características de la Nueva Universidad a la que aspiramos, e incluso establecer los mecanismos que laviabilicen a partir de las circunstancias actuales.

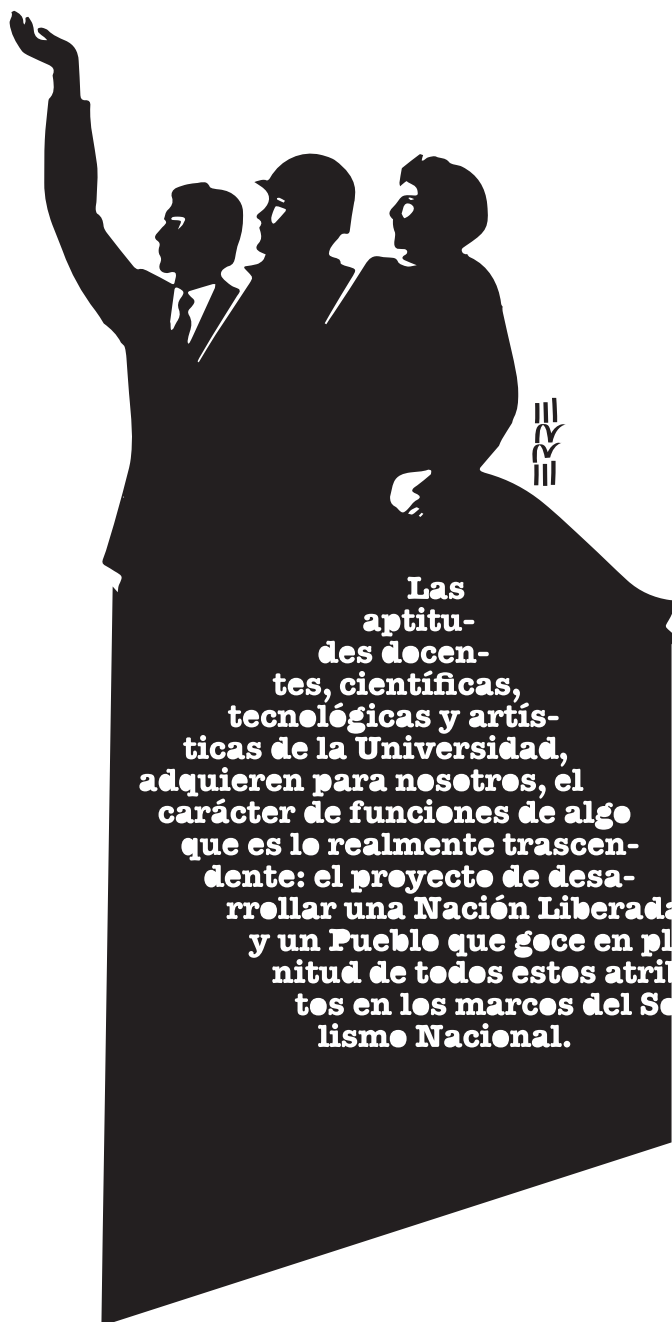
Una cuestión ha de ser esencial en la búsqueda de nuestra Universidad; y es el hecho de que la perspectiva más amplia, más consecuente con nuestros propósitos se hallará desde fuera de la institución que se pretende reemplazar. Desde su contorno, que es el país real, a partir de las necesidades presentes y futuras de este, y no como una mera reforma por radical que fuese, imbuida de una inspiración universitaria y académica. Nos interesa la Nación y la necesidad de ésta de contar con cuadros docentes, técnicos y científicos que sirvan a sus más caras aspiraciones. Nos importa la Cultura Nacional y la existencia de instituciones que la preserven y la difundan en todos sus aspectos.

Es pues a través de este prisma que observamos la estructura, los métodos y los objetivos de la Universidad que anhelamos y es a través de él también que los vicios actuales son consumados. De tal manera pretendemos despojarnos de todo criterio que esboce una nueva organización de enseñanza e investigación cuyos principios rectores dimanen de la eficacia académica como fin en sí misma. Las aptitudes docentes, científicas, tecnológicas y artísticas de la Universidad, adquieren para nosotros, el carácter de funciones de algo que es lo realmente trascendente: el proyecto de desarrollar una Nación Liberada y un Pueblo que goce en plenitud de todos estos atributos en los marcos del Socialismo Nacional.

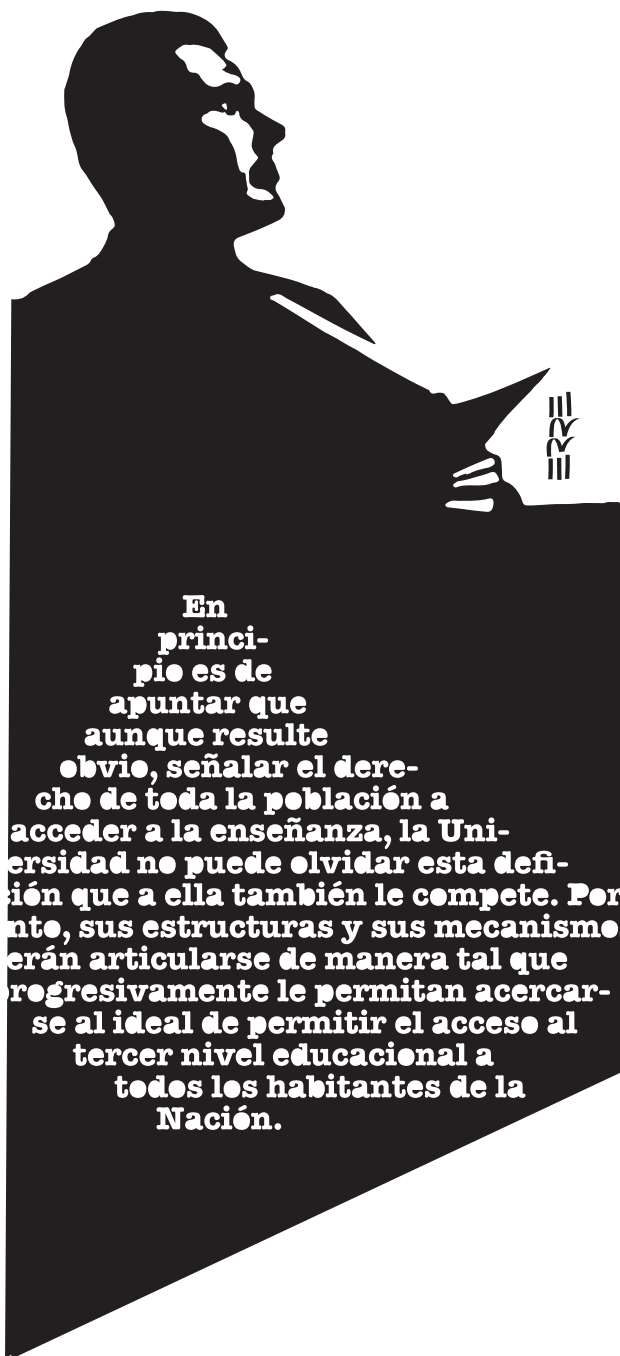
Cuando nos proponemos esbozar los caracteres de la Universidad "ideal" por así llamarla, lo hacemos con la inexcusable referencia ya planteada. Sabedores de que la misma no se logra de un día para el otro, cuando proponemos los caminos para su creación a partir de las estructuras actuales, tal referencia nos sigue inspirando y aún las reivindicamos como patrón crítico para salvar los imprevistos que en el complejo proceso de cambio se vayan presentando, de manera de dejar claramente establecidos criterios de valor para juzgar y resolver en definitiva, en todos y en cada uno de los problemas estructurales y funcionales que nos plantea la etapa de transición.

Sus fines y objetivos

Definida en principio la cuestión que nos motiva, los fines y los objetivos de la Universidad no pueden ser otros que



Las aptitudes docentes, científicas, tecnológicas y artísticas de la Universidad, adquieren para nosotros, el carácter de funciones de algo que es lo realmente trascendente: el proyecto de desarrollar una Nación Liberada y un Pueblo que goce en plenitud de todos estos atributos en los marcos del Socialismo Nacional.



los que el país y su plan de autoafirmación le exigen. La ciencia que desarrolle, la enseñanza que imparta, la investigación que promueva, no pueden ser otras que las que demanden los planes nacionales, por cuanto la Universidad que queremos es parte inseparable del país que anhelamos; en él se inspira, en él se inserta y a él sirve.

Esta afirmación por sí sola, nos apresuramos a señalarlo, que redefine algunos aspectos tales como la autonomía universitaria y la libertad de cátedra, garantizadas en tanto no se constituyan en premisas para sustraer la actividad universitaria de la suerte y el futuro del país.

Enseñanza

En principio es de apuntar que aunque resulte obvio, señalar el derecho de toda la población a acceder a la enseñanza, la Universidad no puede olvidar esta definición que a ella también le compete. Por lo tanto, sus estructuras y sus mecanismos deberán articularse de manera tal que progresivamente le permitan acercarse al ideal de permitir el acceso al tercer nivel educacional a todos los habitantes de la Nación. Aunque esto en principio parezca utópico e impracticable, no puede impedir que la Universidad se lo autoimponga como meta. El país debe elevar el nivel de sus integrantes, en el plano de su autocognocimiento, como miembro de una comunidad con un proyecto histórico al que debe servir en las mejores condiciones posibles. Para cumplimentación de ello no sólo servirán las estructuras clásicas de la Universidad, sino que los medios masivos de comunicación: ha-

brán de permitir una amplísima difusión de conocimientos enmarcados en una política educativa que se desprende de toda reminiscencia cientificista o profesionalista y apunte a la divulgación de aptitudes técnicas, científicas y culturales que favorezcan la autoafirmación nacional y la mayor eficacia del proceso productivo.

Por otra parte, el tener como base a toda la población permitirá que la tarea de detectar y promover aptitudes, vocaciones y talentos individuales alcance límites óptimos en cuanto a su ámbito de incidencia, lo que a su vez asegurará una mayor diversificación científica y tecnológica y una más racional utilización de los recursos humanos.

Ya hemos hecho referencia en otra parte a la necesidad de romper el cerco que cierra a la Universidad en sí misma. Que la sitúa por fuera del devenir histórico o del acontecer económico y social al que presuntamente ha de servir. Esta presunción sólo puede hacerse realidad en la medida en que la enseñanza se realice todo lo más posible sobre el objeto que se desea aprehender y en el cual van a incidir sus frutos, esto es, la sociedad nacional. Por lo tanto, la enseñanza no puede ser sino un aprendizaje y un entrenamiento que se desarrolla en el seno mismo de la actividad creadora y productiva de la Sociedad Nacional. Atento a esto la Universidad deberá disponer de facilidades para trasladar contingentes de sus integrantes a todos los sectores donde se desarrollen actividades sociales, económicas, políticas, administrativas, etc., de las cuales tenga algo que extraer y a partir de la cual sea capaz de actuar so-

bre ellas, mejorándolas o aumentando sus índices de eficacia social.

Se trata poco más o menos de convertir a todo el País en el escenario de la enseñanza, en un gigantesco laboratorio donde todo aquel que desarrolle alguna actividad creadora y productiva pueda enseñarla y pueda convertirse en ejecutor de las pautas que sus propias experiencias y el procesamiento racional o científico que se haga de ellas, indiquen como más aptas y eficaces.

Esta ha de ser una de las formas de aprender por parte de los estudiantes, aunque se la haga en tareas similares a las que correspondan al área de las actividades científicas y tecnológicas profesionales a las cuales aspira, pero que le permitan conocer y familiarizarse con el medio sobre el cual ha de actuar.

Por otra parte, la enseñanza debe constituirse en una actividad difusora de los frutos de la investigación, como una manifestación inexcusable de ésta, a partir de lo cual sea capaz de cuestionar sus propias propuestas permanentemente sometiendo las constantemente al juicio crítico, manteniendo así su actualización y eficiencia. Pero los estudiantes no pueden ser meros receptores pasivos de esta forma de enseñar. También deben familiarizarse con las reglas propias de la investigación, partiendo de la discusión de sus métodos y sus propósitos, desmitificándola como actividad reservada a una elite intelectual y promoviendo así su propia capacidad crítica y de observación, que los faculte para resolver múltiples problemas que sin duda habrá de enfrentar posteriormente.

La elevación del número de matrículas con las que sin duda deberá enfrentarse la Universidad y la carencia de cuadros docentes postgraduados suficientes para sobrellevar esta situación, habrá de obligar sin duda a recurrir a un considerable número de alumnos instructores para impartir determinado tipo de enseñanza; esto lejos de crear un problema, racionalmente reglamentado puede constituirse en un canal que permita aprender enseñando, de manera tal que el cúmulo de conocimientos recibidos sea sometido críticamente a la presión sintetizadora y sistemática que los haga transmisibles, consolidándolos sólidamente al mismo tiempo. Debe ser, por otro lado, el entrenamiento inicial de quienes opten después por la docencia de postgraduación.

En definitiva, si la enseñanza es la sistematización para ser transmitida de las experiencias humanas y de la investigación científica, el estudiante debe conocer como se logra, desarrolla y juzga lo que luego les será enseñado. Desde las tareas rutinarias hasta la participación directa en tareas de envergadura.

De acuerdo al nivel de conocimientos, ha de encontrar en las tareas de investigación un campo propicio y fecundo para su proceso de aprendizaje.

El criterio para la promoción parcial o final de los alumnos debe basarse fundamentalmente en la capacidad y la aptitud para aprender que demuestren, en cada área del conocimiento, complementado por un juicio final que evalúe su capacidad

para resolver situaciones, elaborar conclusiones o juzgar circunstancias, que sean lo más indicativo posible de los conceptos globales adquiridos y que permitan presumir el comportamiento posterior del examinado al abocarse a sus tareas futuras. Ha de tenerse en cuenta más la capacidad de razonar y decidir que el poder de memorización. Esto supone necesariamente un marcado y permanente contacto entre quienes aprenden y quienes enseñan, pero reduce considerablemente la injerencia del azar o de circunstanciales situaciones anímicas del examinador o del examinado, que desvirtúen el resultado final.

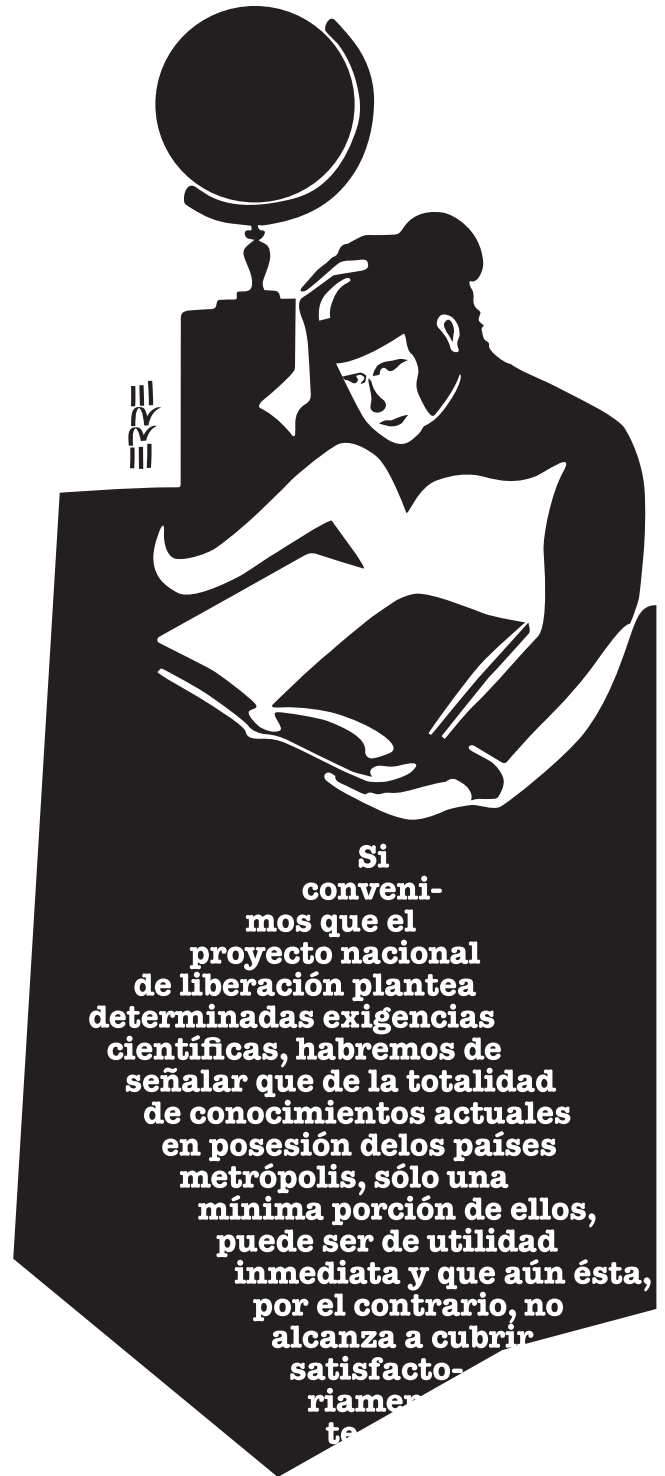
Investigación

No se trata aquí tan solo cómo y quiénes habrán de investigar en la Nueva Universidad. Aspiramos a definir qué se habrá de investigar y optar por qué Ciencia se habrá de desarrollar. Esto último supone rechazar el concepto tradicional y hondamente arraigado de que la Ciencia es una sola, universal, unívoca, neutra, imparcial, y asumir por lo tanto la tesis contraria que afirma que en tanto la Ciencia es una actividad que establece prioridades, disponibilidad de recursos, esfuerzos voluntarios y conscientes para su desarrollo, objetos de la investigación, fines y métodos, ofrece alternativas distintas y obliga al investigador a decidir por alguna de ellas. Ninguna comunidad de investigadores elige sólo por el libre albedrío de sus miembros los fines de sus actividad, y menos en

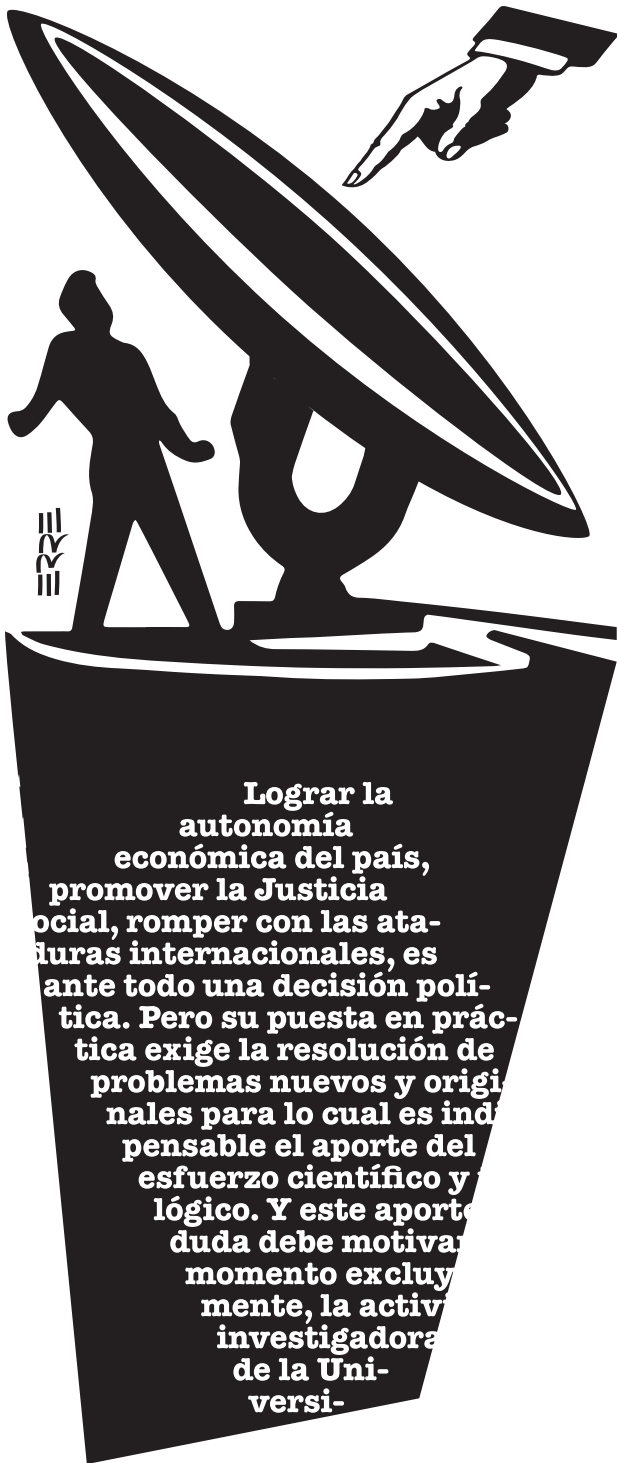
nuestro país. Las presiones implícitas, difusas, encubiertas son múltiples y efectivas. La pretensión de imponer a la Ciencia de los países metrópolis como la única posible es una de ellas. Existen variados estilos científicos en la medida en que son distintos los niveles de desarrollo alcanzados, su metodología, sus valores éticos, su disponibilidad de instalaciones e instrumentos, sus fines. No es de dudar entonces que de tal variedad de componentes resulten complejos científicos, o por decirlo cabalmente, ciencias distintas.

Si convenimos que el proyecto nacional de liberación plantea determinadas exigencias científicas, habremos de señalar que de la totalidad de conocimientos actuales en posesión de los países metrópolis, sólo una mínima porción de ellos, puede ser de utilidad inmediata y que aún ésta, por el contrario, no alcanza a cubrir satisfactoriamente todas las exigencias nacionales, por la simple razón que éstas imponen la promoción de un estilo científico propio.

Sin embargo la colonización por vía de la investigación científica a través de subsidios, becas, planes de financiación, reconocimientos internacionales, etc., implantó la creencia del carácter único de la ciencia y solapadamente impuso un ritual científico que plegó a los investigadores de los países neocoloniales a su ámbito de influencia, a través de modalidades seguidistas, copiadoras e importadoras de objetivos y metodología ajenos y extraños. Tales actitudes fueron estimuladas además promoviendo un espíritu crudamente competitivo, que a través de una es-



**Si
conveni-
mos que el
proyecto nacional
de liberación plantea
determinadas exigencias
científicas, habremos de
señalar que de la totalidad
de conocimientos actuales
en posesión de los países
metrópolis, sólo una
mínima porción de ellos,
puede ser de utilidad
inmediata y que aún ésta,
por el contrario, no
alcanza a cubrir
satisfacto-
riamen-
te**



pecie de escalafón virtual, prometía a los investigadores crecientes niveles de reconocimiento internacional, premios y menciones honoríficas a los más prolíficos en la publicación de trabajos. Pero si señalamos que la apabullante mayoría de ellos son realizados en idioma extranjero, y que sus temas para hacerse acreedores a algún tipo de consideración, deben prever la escala de prioridades y modas impuestas internacionalmente, no será difícil concluir que este hábito transforma el fruto de la actividad investigadora, desarrollada en el país, en complemento menor y periférico de la que desarrollan los centros mundiales de poder para cumplimentar sus propios objetivos. Lograr la autonomía económica del país, promover la Justicia Social, romper con las ataduras internacionales, es ante todo una decisión política. Pero su puesta en práctica exige la resolución de problemas nuevos y originales para lo cual es indispensable el aporte del esfuerzo científico y tecnológico. Y este aporte sin duda debe motivar, por el momento exclusivamente, la actividad investigadora de la Universidad.

Conocer la realidad de su país, buscarla, explicarla y proponer soluciones, ha de demandar sus mejores esfuerzos. En este tema, se le abren insospechables posibilidades de ensayar novedosas formas de participación en la vida comunitaria nacional. Un relevamiento censal y estadístico del país en todos sus aspectos al que se aboquen los estudiantes durante los primeros años, una discusión, análisis y elaboración de propuestas en base a los datos recogidos, de la

que participe activamente otro sector de estudiantes de mayor nivel y la puesta en ejecución de proyectos de utilidad nacional sugeridos por lo anterior con la actuación de los alumnos de cursos superiores, es un ejemplo tan sólo de cómo armoniosamente la investigación y la docencia se pueden conjugar integrados con el proceso productivo nacional.

Formar técnicos familiarizados con el manejo científico, imbuidos del espíritu crítico de la ciencia y científicos conocedores de los problemas que habrá de resolver la tecnología a la que sirve de base, son objetivos absolutamente imprescindibles de la Nueva Universidad. No se trata por otra parte, de rechazar los aportes tecnológicos y científicos extranacionales sino de tomarlos críticamente asimilándoles a las exigencias locales. El desafío consiste no en desecharse todas las proposiciones de la ciencia de los países desarrollados, sino en negarles validez como bloque indivisible, del que inapelablemente deban asumirse todos sus caracteres, sus modalidades, sus objetivos, sus propuestas, desarrollando por el contrario un estilo científico, más acorde con las exigencias y las posibilidades nacionales. Estas obligan a establecer, sobre todo, claras prioridades en este ámbito, evitando dejar librado a las improvisaciones o a la libre iniciativa individual, que como ya vimos no es tal, los fines de investigación. El país no puede aceptar que sus recursos se dilapiden y que las soluciones que exige se posterguen a través de una actividad investigadora abstrusa, esotérica, meramente "pura" azarosa en cuanto a su posi-

ble aplicación local en lo inmediato, que es lo que importa por ahora.

Estructura

También aquí seguirá siendo el país nuestra referencia y esto a despecho de las múltiples doctrinas establecidas con respecto a la estructuración de las universidades inspiradas a partir de una concepción "comunitaria" de éstas, cuyos objetivos quedan reducidos a lograr eficiencia en un ampuloso e impreciso cultivo del "saber y la ciencia" sin adjetivarla con respecto a las necesidades nacionales.

Es así que para nosotros no tiene, por ejemplo, validez la antinomia (falsa como muchas otras manejadas por los que se atribuyeron a sí mismos capacidad y poder para discernir y decidir sobre aspectos educativos), entre "departamentalismo o compartimentalización" por facultades de la Universidad.

Ni una organización departamentalista con intenciones enciclopedistas y limitativas, ni una atomización del conocimiento a través de facultades de utilidad, y sólo a medias, para formar profesionales munidos de una "patente de corso" que los habilite para competir con éxito en un medio obsesionado por el "estatus" y las utilidades económicas, prestan el menor servicio a la Nación. Sólo lo que ésta precisa en materia educativa puede servir de molde donde vaciar un proyecto de organización universitaria.

Ya hemos definido a este respecto, nuestros lineamientos generales con relación a la enseñanza y a la inves-

tigación. Nos proponemos pues, delinear la organización universitaria que cumpla con mayor eficiencia los objetivos. (...) Para ello enumeramos sus características estructurales más relevantes:

1° - Deberá tratar de recuperar el sentido totalizador del conocimiento sin desmembrarlo con un sentido crudamente profesionalista, apuntando a ampliar los márgenes globales de la formación humana de sus egresados al otorgarles mayor versatilidad y eficiencia como miembros activos de una empresa tan vasta y compleja cual es la Liberación Nacional. Para ello deberá agrupar a las ciencias bases en unidades pedagógicas amplias que tiendan a abarcar áreas del conocimiento con unidad conceptual y que se correspondan a su vez con las diferentes áreas de las actividades sociales y los requerimientos humanos de la comunidad.

2° - Que sólo después de este primer periodo de formación común, su sistema de enseñanza diverja en cursos de aprendizaje y entrenamiento tecnológico y aplicativos de los conocimientos provistos por las ciencias bases.

3° - Que desarrolle en los estudiantes la aptitud para el trabajo interdisciplinario como el más beneficioso para el proceso productivo nacional para detectar sus problemas y para plantear sus soluciones

4° - Se accederá a la formación docente y a la investigación científica especializada y el ejercicio de la enseñanza y la investigación, sólo después del tránsito por los dos ni-

veles anteriores que garanticen una formación general y básica, un conocimiento del medio social, una experiencia práctica sobre el proceso productivo. Todo ello sin perjuicio de que durante todo el período de enseñanza se vaya habituando a los estudiantes a aprender enseñando e investigando, tal cual ya lo planteamos anteriormente.

5° - Responsabilizará a un Departamento Central la planificación docente e investigativa en el nivel básico o de entrenamiento tecnológico-aplicativo y el de especialización docente y científica de postgraduación. Este Departamento Central de Planificación de Formación Docente e investigación estará integrado por personal no sólo de alta capacidad técnica e intelectual, sino consustanciado fielmente con los objetivos primordiales de la Nueva Universidad, en tanto será quien regule, controle y promueva su actividad esencial. Este organismo, por otra parte, arbitrará los medios más aptos para incorporar representantes extrauniversitarios que le permitan una mayor eficacia en cuanto a servir los intereses nacionales.

6° - Creará grupos de trabajo interdisciplinarios encargados de llevar adelante los proyectos de investigación propuestos, los que a su vez servirán para permitirles experiencias en este campo, de graduados y estudiantes tal cual lo planteáramos en otra parte de este proyecto. Con estos grupos se creará un Instituto Central de Investigación en íntimo contacto con organismos oficiales extrauniversitarios por un lado y las demás estructuras

universitarias por el otro, a fin de ser fiel al espíritu ya delineado.

7° - Habrá de facilitar a los estudiantes la posibilidad de optar por alguna especialidad en definitiva, postergando esta decisión luego de transcurrido el período de formación básica en alguna de las áreas del conocimiento, durante el cual las exigencias habrán de ser lo suficientemente flexibles y versátiles en cuanto a la necesidad de cursar determinadas materias, orientando la Universidad en este sentido, a una misión esencialmente de formación básica general y orientación vocacional.

8° - Permitirá a los estudiantes que cumplan con el ciclo básico ineludible, optar por cursar sólo determinadas materias del período de formación tecnológico-aplicativo, relacionadas con su formación previa, que los habilite como técnicos en determinadas actividades.

Para traducir en un modelo organizativo estas características esenciales se crearán Institutos de Ciencias Básicas a través de los cuales recibirán los estudiantes sus primeras enseñanzas durante un lapso de 2 o 3 años. Con posterioridad podrán optar por continuar su aprendizaje en Facultades o Escuelas, donde recibirán una enseñanza y un entrenamiento de aplicación de sus conocimientos en todo lo referente a los aspectos tecnológicos físicos o sociales, al cabo de los cuales recibirán su graduación, o incorporarse a la carrera de Magisterio que los habilite como profesores de enseñanza media en la especialidad correspondiente a su ciclo básico inicial. Por



Habrá de facilitar a los estudiantes la posibilidad de optar por alguna especialidad en definitiva, postergando esta decisión luego de transcurrido el período de formación básica en alguna de las áreas del conocimiento, durante el cual las exigencias habrán de ser lo suficientemente flexibles y versátiles en cuanto a la necesidad de cursar determinadas materias, orientando la Universidad en este sentido, a una misión esencialmente de formación básica general y orientación vocacional.



será necesario cumplir con un período de especialización donde se profundicen los conocimientos básicos adquiridos y se complementen con cursos de formación docente científica, política, social y económica que aseguren la disponibilidad del material humano apto para cumplir desde sus ámbitos específicos las tareas que demande la Revolución Nacional.

otra parte, tendrán la oportunidad de recibir un certificado de aptitud técnica en alguna actividad específica cursando sólo un número limitado de materias correspondientes.

La graduación con la obligatoriedad de adscribirse a algún proyecto de investigación, facultarán para el ejercicio de la docencia a nivel de ayudante diplomado o Jefe de Trabajos Prácticos actuales, pero para alcanzar grados superiores, tales como los equivalentes a Profesor Titular o Adjunto, será necesario cumplir con un período de especialización donde se profundicen los conocimientos básicos adquiridos y se complementen con cursos de formación docente, científica, política, social y económica que aseguren la disponibilidad del material humano apto para cumplir desde sus ámbitos específicos las tareas que demande la Revolución Nacional.

Un Departamento Central Docente de investigación y enseñanza superior, será el encargado de supervisar y coordinar la enseñanza o la investigación a todo nivel. Será el encargado, además, de impartir la enseñanza política, filosófica y cultural común a todos los estudiantes, como así también la que corresponde a los graduados que deseen adscribirse a la carrera docente o de investigación; a través de un Instituto Central de Investigación que establecerá los convenios necesarios para la cumplimentación de esta actividad, con organismos oficiales o nacionales, coordinando todo lo concerniente a esta tarea. Sus grupos de trabajos serán formados por el personal docente especialmente convocados y los estudiantes, de acuerdo a su nivel de conocimientos adquiridos.

La Nueva Universidad Resumen de pautas para su implementación

Planteamiento del problema

Poner la Universidad al servicio del Pueblo y de la Nación supone cambiar sus fines, su metodología, sus contenidos y sus formas. Estas últimas deberán ser las más aptas para viabilizar un proyecto de Universidad Nacional.

Limitaciones

Es imposible consagrar la Nueva Universidad de un día para el otro, no se cuenta para ello ni con la experiencia ni con material humano suficiente. Por el contrario, el tiempo, los usos y la política llevada a cabo sobre la Universidad han determinado una mentalidad sobre sus integrantes, que dificulta seriamente la concreción de un nuevo proyecto, aún después del 25 de mayo, la lucha por la toma del Poder, del cual la enseñanza es una parte.

Objetivos generales

Por ello se trata de promover un cambio, que aún siendo profundo, evite situaciones conflictivas innecesarias, que economice esfuerzos y recursos humanos, pero que activamente vaya acrisolando una práctica y una experiencia capaz de fundamentar la consolidación definitiva de la Nueva Universidad.

Objetivos políticos-culturales

Se tratará de promover una fluida, activa y creadora participación de todos los miembros de la Universidad, complementado por una estructuración que permita concentrar el poder planificador de la enseñanza y la investigación, de manera de hacer que el esfuerzo conjunto transite por canales de actividad y participación coherentes con los nuevos objetivos impuestos a la Universidad, acorde con las exigencias nacionales.

De esta forma se evitará la dispersión de esfuerzos y recursos humanos y físicos.

Se respetará la libertad de cátedra y la autonomía para el mejor cumplimiento de los objetivos fijados por las necesidades nacionales, pero sin que de ninguna manera puedan esgrimirse para intentar sustraer a la Universidad del proceso liberador en el país.

(...)

Objetivos pedagógicos-científicos

Echar las bases estructurales para una enseñanza profundamente consustanciada con lo nacional, que separe al profesionalismo y al cientificismo, expresados en la falsa disyuntiva Facultad o Departamentos y que sea capaz de formar elementos humanos útiles a la emancipación. Concretar una infraestructura de investigación científica estrechamente vinculada a la actividad nacional y puesta a su servicio.

Departamento Central Docente

Se creará un Departamento Central Docente de investigación y enseñanza superior, cuyos miembros se proveerán por contrato y cuyos objetivos serán:

- a) Planificar y supervisar la docencia y la investigación en todo el ámbito de la Universidad.
- b) Receptar las necesidades sociales en torno a la actividad universitaria y poner a esta en función de aquellas. Para la cumplimentación de esto, establecerá los convenios necesarios con las empresas estatales, nacionales, y las que se nacionalicen.
- c) Impartir la enseñanza de formación política, social, filosófica e histórica común a todos los estudiantes.
- d) Impartir esa misma enseñanza, pero al nivel de los graduados que deseen adscribirse a la docencia o la investigación.

Su fundamento

Este es el núcleo central y el basamento de la Nueva Universidad. Sobre él recae la orientación general de la actividad universitaria y la formación política cultural con profundo sentido nacional, de los estudiantes y de los futuros docentes e investigadores:

- a) Es el encargado de planificar e integrarlo a actividad docente y de investigación que se desarrolle en todo el ámbito de la Universidad. Es quien va dando dirección al proceso de construcción de la nueva institución fijando sus prioridades, sus objetivos.

- b) Desde él, con profundo sentido renovador, se hacen prevalecer los criterios necesarios para encauzar con un nuevo rumbo la actividad universitaria. Con el mismo sentido, ha de ser también el reaseguro de que las futuras generaciones de docentes, técnicos y profesionales, se habrán de formar con nuevos principios de comprensión y solidaridad hacia su propio país y su propio Pueblo, capacitándolos con la suficiente disponibilidad mental para que su esfuerzo técnico y profesional esté inspirado por los supremos ideales e intereses de la Nación.
(...)

Dinámica universitaria, metodología de la enseñanza y de la investigación

Objetivos prioritarios

Los objetivos de la Universidad son:

- a) La investigación.
- b) La formación de docentes y de investigadores.
- c) La formación técnica, profesional, política y cultural de los estudiantes.

En este orden de prioridades.

Fundamentación

Liberar al país, es, ante todo, una decisión política, pero su concreción necesita resolver previamente infinidad de problemas económicos, sociales, etc. que deben ser sometidos a un proceso de descripción, análisis, predicción y decisión en el

que cada uno de sus pasos se plantea con un sentido nuevo y original en cuanto a todo lo realizado hasta ahora. Esto es de suma urgencia y por lo tanto, la actividad investigadora debe merecer un tratamiento prioritario. Luego ha de merecer la atención de la Universidad:

1º) La formación de capital humano encargado de dar continuidad definitiva a los planes trazados para la cumplimentación de su actividad docente y de investigación.

2º) Y por último, y entrelazado íntimamente con los objetivos anteriores, habrá de preocuparse por la formación de técnicos profesionales capaces de resolver la aplicación de las propuestas que emergen de su actividad investigadora.

Implementación de la enseñanza

La enseñanza se impartirá a través de las siguientes formas:

a) Investigando, por lo cual los estudiantes participarán, de acuerdo al nivel de sus conocimientos, en los proyectos que desarrolle la universidad. A tal efecto, su participación consistirá en un relevamiento censal y estadístico en los primeros niveles, pasando por el desarrollo de tareas rutinarias y auxiliares de la investigación, en una etapa intermedia, hasta la elaboración de las mismas durante los últimos años de su carrera.

b) Trabajando, por el cual sumarán su esfuerzo físico e intelectual a los

planes de fomento, incremento productivo, promoción sanitaria y social, etc., que también impulsen los gobiernos nacionales o provinciales en estrecho contacto con la Universidad. También lo hará en los organismos productivos de bienes o servicios que la Universidad considere convenientes para poner en marcha.

c) Enseñando los mismos estudiantes, para lo cual actuarán como instructores de sus compañeros de nivel inferior.

d) En la actividad de cátedra, donde los educandos reciban la enseñanza teórica y práctica que coordine y complemente todo su proceso de aprendizaje.

Fundamentación

En a), se busca que el estudiante se familiarice con el proceso de producción de los conocimientos que recibe y desarrolle su espíritu creativo.

En b), se intenta acostumbrarlo a desenvolverse con espíritu nacional y vocación de servicio, en los marcos reales de la vida nacional a la que aprehende desde su mismo seno.

En c), se lo obliga a desarrollar su capacidad de sistematización y síntesis para hacer transmisible los conocimientos que recibe, de manera de asimilarlos, a su vez mejor.

En d), se continúa con la forma clásica de enseñar, pero que, por lo anterior, pierda su sentido memorista y repetitivo, haciéndose más eficiente y asimilable.

Ámbito e instrumentos de la enseñanza

El escenario de la enseñanza debe dejar de ser el limitado espacio de los edificios universitarios. Debe desarrollarse en todo lugar donde haya algo que aprender. El país en general y en especial la zona de influencia donde tiene su sentido físico la Universidad, han de ser los ámbitos de la enseñanza. De tal manera, todo lugar donde se desarrolle una actividad social o productiva, o cada lugar que ofrezca motivos de investigación y estudio, se constituirán en la aulas de la Nueva Universidad. El objeto del conocimiento ha de ser buscado en su escenario natural. Por otra parte, todo aquel que desarrolle una actividad social, creativa o productiva que, en definitiva, tenga algo que enseñar, ha de transformarse también en instrumento de transmisión de conocimientos.

Destinatarios de la enseñanza

Para el ingreso a la Universidad no se tendrán en cuenta más que las exigencias prioritarias que el interés nacional determine en cuanto a las distintas orientaciones técnico-profesionales. Una amplia difusión hará saber a la población que, cualquiera sea su nivel socioeconómico, la Universidad le

permite el más amplio ingreso (...). En este sentido, la Universidad arbitrará todos los mecanismos promocionales a su alcance para ampliar la matriculación en las carreras consideradas prioritarias. Considerada la enseñanza como una inversión altamente reutilizable y la implementación de ella a través de la prestación de servicios o de la creación de bienes, los estudiantes de las carreras consideradas prioritarias, recibirán una renta para solventar sus gastos y contribuir con un aporte compensador al presupuesto familiar, en el caso de que ésta se perjudique al perderlo como miembro capaz de aportar mediante su trabajo al mantenimiento de otros integrantes.

Implementación de la investigación

La investigación se desarrollará no sólo como forma de enseñanza, sino también en forma de servicio al país a través del procesamiento de sus exigencias y de la proposición de soluciones; sus fines serán fijados por el gobierno y el interés nacional y se llevará a cabo en los departamentos de Ciencias Sociales bajo la supervisión del Departamento Central.

La Plata, 1972-1974

Apuntes sobre un legado invisibilizado

Ana Barletta

Bases para la Nueva Universidad

Federación Universitaria
de la Revolución Nacional (FURN)

“La Universidad que queremos es parte inseparable del país que anhelamos; en él se inspira, en él se inserta y a él sirve”, dice el documento que la Federación Universitaria de la Revolución Nacional le presentó durante la campaña presidencial al candidato del FREJULI, Héctor J. Cámpora. En este número de la colección Nuevas Bases para la Reforma Universitaria, Ana Barletta analiza un aporte que fue soslayado por muchas interpretaciones de la época: un momento en el que una voluntad colectiva supo conjugar el entusiasmo político y social de innumerables sectores para generar proyectos y delinear políticas impulsadas “por la fuerte creencia de que había llegado la hora de expandir los límites de lo posible, incluso en la universidad, en esos tiempos vertiginosos”.



ISBN 978-987-46464-9-1

